Outlook

Cumplimiento compromisos mesa de trabajo 26-06-2025

Desde DIEPO GEVIP <diepo.gevip@policia.gov.co>
Fecha Vie 27/06/2025 1:52 PM
Para inhousediepo polcolan <inhousediepopolcolan@polcolan.edu.co>; rectoria diepo <rectoriadiepo@polcolan.edu.co>; director@polcolan.edu.co <director@polcolan.edu.co>; CARLOS ALBERTO BARON WANDURRAGA <rector@polcolan.edu.co>; vicerrector <vicerrector@polcolan.edu.co>; aa.quitian001 <aa.quitian001@gmail.com>; CARLOS ALBERTO BARON WANDURRAGA <rectoria@polcolan.edu.co>
CC DIEPO FADEP <diepo.fadep@policia.gov.co>; DIEPO FADES <diepo.fades@policia.gov.co>; FABIAN ANDRES ZAFRA PINTO <FABIAN.ZAFRA2245@CORREO.POLICIA.GOV.CO>; oscar.serrano@correo.policia.gov.co <oscar.serrano@correo.policia.gov.co>; HABID JUNIOR VASQUEZ TORRES <habid.vasquez1248@correo.policia.gov.co>; MARTHA LUCIA GALLEGO BETANCOURTH <martha.gallego1092@correo.policia.gov.co>; MAURICIO TENZA SUAREZ <mauricio.tenza@correo.policia.gov.co>; WILLIAM ERNESTO RIVERA GONZALEZ <william.rivera2367@correo.policia.gov.co>

3 archivos adjuntos (896 KB)

Informe de abril 80-7-1032-25 29-05-2025 80 V2.docx; 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.docx; GS-2025-002938-DIEPO Respuesta software de produccion.pdf;



"INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LA POLICÍA NACIONAL"

Correo No. 385 DIEPO – VIACA - GEVIP. 29

Bogotá D.C., 27 de junio de 2025

Dios y Patria, cordial saludo

Estimado Rector
CARLOS ALBERTO BARON WANDURRAGA
Universidad Politécnico Colombia Andino
Calle 125 7C 62
Bogotá D.C.

Asunto: Cumplimiento compromisos mesa de trabajo 26-06-2025 DIEPO-POLCOLAN

En atención a la mesa de trabajo del 26 de junio de 2025, referente al seguimiento y desarrollo del contrato 80-7-10032-25, relacionado con la "*Prestación de servicios para la adaptación de contenidos programáticos a la modalidad virtual o a distancia de asignaturas y su virtualización para ser alojados en el Learning Management System (LMS) de la Dirección de Educación Policial, las cuales forman parte de los programas de educación superior de la oferta de la DIEPO*", me dirijo respetuosamente a la Universidad POLCOLAN con el propósito de presentar la siguiente documentación en cumplimiento del compromiso con la DIEPO:

1- Envío el formato en Word como guía para la presentación de los informes de supervisión por parte de POLCOLAN, con el objetivo de optimizar la entrega de los informes y actividades desarrolladas como avance mensual en el despliegue del contrato, ajustado a las tablas de las especificaciones técnicas de la Universidad POLCOLAN.

2- Adjunto el formato 1DT-FR-0016 "Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información para contratistas o terceros".

3- En respuesta a la inquietud sobre los antecedentes del manejo del software para el desarrollo del proyecto, remito, para su conocimiento, la comunicación oficial GS-2025-002938-DIEPO, que sirvió como base para el despliegue y virtualización en un proyecto anterior.
Asimismo, se aclara que, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato 80-7-10032-25, se detallan los siguientes ítems:

3.3 El contratista adjudicatario deberá proponer estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje con tendencias y estrategias pedagógicas emergentes en el ámbito del aprendizaje virtual, estableciendo una ruta de enseñanza-aprendizaje lógica, clara e intuitiva que permita al discente estudiar el contenido sin omitir información. En el desarrollo de los Recursos Educativos Digitales (RED), se deben emplear estrategias didácticas educativas (gamificación, storytelling, podcast, enseñanza-aprendizaje granular, entre otros), generando motivación, experiencia de usuario y aprendizajes significativos. Estos deben ser presentados y aprobados por los expertos temáticos y la Facultad de Idiomas para verificar que el contenido temático esté correctamente plasmado en los RED.

4.3 El desarrollo de los módulos deberá realizarse con la suite Adobe Creative Cloud, licenciada y desarrollada en lenguaje HTML5. Los videos interactivos deben diseñarse en Adobe Animate, After Effects, Adobe Premiere Pro y Adobe Audition, y deben estar alojados localmente en los RED, sin enlaces a otras páginas web, embebidos en el mismo recurso. Los RED deben contar con características de diseño responsive y escalabilidad, ser visualizables en todas las plataformas móviles y sistemas operativos (iOS, Android, Windows Phone, entre otros), e integrar recursos interactivos como actividades nativas de Moodle, recursos de Moodle enriquecidos con HTML personalizado, recursos y actividades H5P, y recursos diseñados en Adobe Captivate.

5.3 El contratista adjudicatario deberá garantizar la transferencia de conocimiento a un grupo del Grupo de Educación Virtual Policial. Dicha entrega incluirá, de ser necesario, el licenciamiento o adquisición de software para la producción de los RED.

Nota: En atención a los ítems de las especificaciones técnicas, el contrato 80-7-10032-25 establece claramente el uso obligatorio de la suite Adobe Creative Cloud, con énfasis en Adobe Captivate, como herramienta principal para el desarrollo de los Recursos Educativos Digitales (RED). El oferente debe priorizar esta herramienta para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y pedagógicas de los ítems 3.3 y 4.3. Sin embargo, el contrato permite flexibilidad para incorporar estrategias pedagógicas emergentes de manera híbrida, habilitando al oferente a proponer herramientas adicionales que complementen Adobe Captivate, siempre que se justifiquen técnica y pedagógicamente y sean compatibles con los estándares del proyecto (plataforma Moodle DIEPO).
En cumplimiento del ítem 5.3, el oferente debe incluir un plan robusto de transferencia de conocimiento al Grupo de Educación Virtual Policial, asegurando la entrega de licencias válidas para cualquier software utilizado (incluyendo herramientas adicionales), manuales detallados, guías técnicas y sesiones de capacitación práctica. Esta transferencia debe garantizar la sostenibilidad del proyecto y la autonomía del equipo policial en la gestión de los RED.

Atentamente,

Subteniente
FABIAN ANDRÉS ZAFRA PINTO
Jefe Grupo de Educación Virtual Policial
Contacto: 3246861820
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Educación Policial

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboro: IT. Mauricio Olaya Tellez
Revisado por: ST. Fabian Andres Zafra Pinto
Solicita el envío: